

From: "DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL"
<dnpiuy@adinet.com.uy>
To: "LOPEZ SOLANAS" <scit.mail@wipo.int>
Date: Mon, Oct 8, 2001 9:45 PM
Subject: C.SCIT2541/03 de 31 de julio de 2001

- 1 sí
- 2 no
- 3a TIFF Lempel-Ziv (LZW) Grupo 4
Color 300 DPI 256 colores
Bco. y Negro 200 DPI 2 niveles
- 3b idem
- 3c idem
- 3d no aplica
- 4 Opción B. Solo minifotos
- 5 Opción B. Mínimo 3 x 3cmts. Máximo 6 x 8cmts.
- 6 Antes de realizar la captura electrónica, la sección que recibe las solicitudes verifica la calidad de las imágenes.-
En caso de dudas se consulta al Centro de Cómputos si es aceptable su calidad.-
De esta manera se aplica un filtro doble.-
- 7 33915 TIFF Grupo 4 Lempel-ZIV (LZW)
- 8 Opción C. La utilización de una norma ya existente.- TIFF.-

HUGO COSTA TABO
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MONTEVIDEO - URUGUAY
dnpiuy@adinet.com.uy
(005982) 903 11 40